

Visto bueno de obra en áreas de monumentos arqueológicos o en que se presuma su existencia

INAH-05-001

Fecha de publicación del formato en el DOF		Fecha de recepción	
13 / 03 / 2025		DD / MM / AAAA	
Espacio exclusivo para ser llenado por personal facultado del Instituto Nacional de Antropología e Historia			
Número de expediente	Centro INAH		Número de ventanilla

Información del solicitante "persona 1"			
Datos personales		Domicilio "ubicación 1"	
Nombre completo del solicitante:		Calle:	
		Número exterior:	Número interior:
CURP:	RFC:	Colonia:	
Teléfono: Lada (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Teléfono móvil:		Estado:	
Correo electrónico:		Código Postal:	
Firma del solicitante			

Información del propietario / promovente del proyecto constructivo "persona 2"			
☐ Señale con una X, si desea usar la información de datos personales y domicilio descrito en el recuadro de la "persona 1".			
Datos personales		Domicilio "ubicación 2"	
Nombre completo, denominación o razón social:		Calle:	
		Número exterior:	Número interior:
CURP:	RFC:	Colonia:	
Teléfono: Lada (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Teléfono móvil:		Estado:	
Correo electrónico:		Código Postal:	
Firma del propietario / promovente del proyecto constructivo			

En caso de ser representante legal de una persona física o moral, declaro que la persona o la organización que represento, al igual que las contratistas y subcontratistas, en caso de haberlas, están comprometidas con la protección del patrimonio arqueológico-paleontológico con las implicaciones legales que esto representa, al ser obligados solidarios para el resguardo y custodia de los bienes patrimoniales que fuesen identificados en la consulta bibliográfica, de archivo, digital y/o visita de inspección, según se estipule en el dictamen que el Instituto emita como respuesta al trámite.

En caso de que el documento de respuesta señale que para emitir el Visto Bueno de Obra en materia arqueológica para realizar los trabajos de construcción sea necesario modificar el trazo o plan de obra, el Instituto podrá proponer los probables cambios a fin de garantizar la protección y conservación de los bienes culturales y/o restos paleontológicos.

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <https://inah.gob.mx/transparencia/8139>.

Persona que recibe

(Espacio para uso exclusivo del personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia)

Nombre y cargo:

Firma:

SELLO DEL INAH